

Expediente: 112/25

Carátula: ZOMOZA MARIA INES LIDIA C/ LEDESMA GRACIELA MARIANA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20313233465 - ZOMOZA, Maria Ines Lidia-ACTOR/A

90000000000 - LEDESMA, GRACIELA MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 112/25



H30800122068

Civil CJM

AUTOS: ZOMOZA MARIA INES LIDIA c/ LEDESMA GRACIELA MARIANA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°112/25.-

Monteros, 21 de mayo de 2026.

I)- Agréguese y ténganse presentes las cédulas de notificación dirigidas a la Sra. Ledesma Graciela Mariana y a "MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A" debidamente diligenciadas que acompaña el Juzgado de Paz de Tafí del Valle y el oficial notificador del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 19/05/26 realizada por el Dr. Char Bodega Patricio Damian:

Téngase presente la declaración jurada que acompaña el letrado. Atento a ello: Procédase por coordinación a crear el incidente de beneficio para litigar sin gastos de la parte actora.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 21/05/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.